

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 01/02/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RIVERCK
RAZÓN SOCIAL	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	14/12/2015
SERIE	15

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
SUSCRIPCIÓN LLAMADA DE CAPITAL			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
08/02/2022	11/02/2022	S.D. Indeval	04/02/2022

PROPORCIÓN

10.6581238461110 CBF(S) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '15' CUPON 0 X 1 CBF(S) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '15' CUPON 0 A MXN \$ 0.1953125 DEL 18-01-2022 AL 09-02-2022

REGLA DE PRORRATEO

ENTREGA DE SOBANTES

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/179432 (según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, el Contrato de Fideicomiso), de fecha 14 de diciembre de 2015, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario (el Fiduciario), Riverstone CKD Management Company, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y como administrador original, sustituido por RSHM, S. de R.L. de C.V., quien actualmente actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador del Fideicomiso (el Fideicomitente o el Administrador) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores (el Representante Común), en virtud del cual se realizó la emisión inicial de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, bajo el mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra RIVERCK 15 (los Certificados).

De conformidad con la Cláusula 7.1 del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario llevará a cabo una novena llamada de capital (la Novena Llamada de Capital) en virtud de la cual realizará una novena emisión adicional de hasta 8,272,963,840 (ocho mil doscientos setenta y dos millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta) Certificados, por un monto total de otro

FECHA: 01/02/2022

pago que tengan derecho a recibir los Tenedores respecto de los Certificados de la Serie correspondiente, ya que dichas Distribuciones a los Tenedores o pagos se realizarán con base en el número de Certificados en circulación que tengan dichos Tenedores al momento en que se lleven a cabo; (ii) en los derechos de voto en las Asambleas de Tenedores y otros derechos relacionados a las Asambleas de Tenedores (incluyendo, sin limitación, el derecho a nombrar miembros del Comité Técnico), ya que las resoluciones de las Asambleas de Tenedores se toman y los derechos relacionados a las Asambleas de Tenedores se ejercen con base en el número de Certificados en circulación al momento que se realicen las Asambleas o en el momento en que se ejerzan dichos derechos; (iii) en los derechos para designar y mantener la designación de miembros del Comité Técnico, ya que dichos derechos se calculan con base en el número de Certificados en circulación al momento de designación o el momento en que se vaya a celebrar una sesión del Comité Técnico; (iv) en el derecho a suscribir Certificados de una Serie en particular que se emitan en Emisiones Adicionales, ya que dicho derecho se basa en el número de Certificados de los que sea titular el Tenedor al cierre de operaciones de la Fecha de Registro que se establezca en la Llamada de Capital correspondiente, y no en el número de Certificados de dicha Serie que adquirió dicho Tenedor respecto de la Emisión Inicial correspondiente; y (v) en todas las demás instancias del Contrato de Fideicomiso en donde se determinen derechos u obligaciones con base en el número de Certificados que tenga un Tenedor.

Lo anterior sin perjuicio de cualquier otro derecho que el Administrador o el Fiduciario tenga o pudiese llegar a tener en contra de los Tenedores por la falta de cumplimiento con una Llamada de Capital conforme a la legislación aplicable.

Atentamente:

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/179432.

OBSERVACIONES

Se especifica que las fechas de la presente llamada de capital son las siguientes:

Fecha de inicio de la Novena Llamada de Capital: 18 de enero de 2022

Fecha Ex-Derecho: 3 de febrero de 2022

Fecha de Registro: 8 de febrero de 2022

Fecha Límite de Suscripción: 9 de febrero de 2022

Fecha de liquidación de los Certificados adicionales: 11 de febrero de 2022

Este aviso sustituye al anterior por cambio en la fecha de liquidación